



Castilla-La Mancha



# MANUAL SOLICITUD DE MATRÍCULA 2022-23

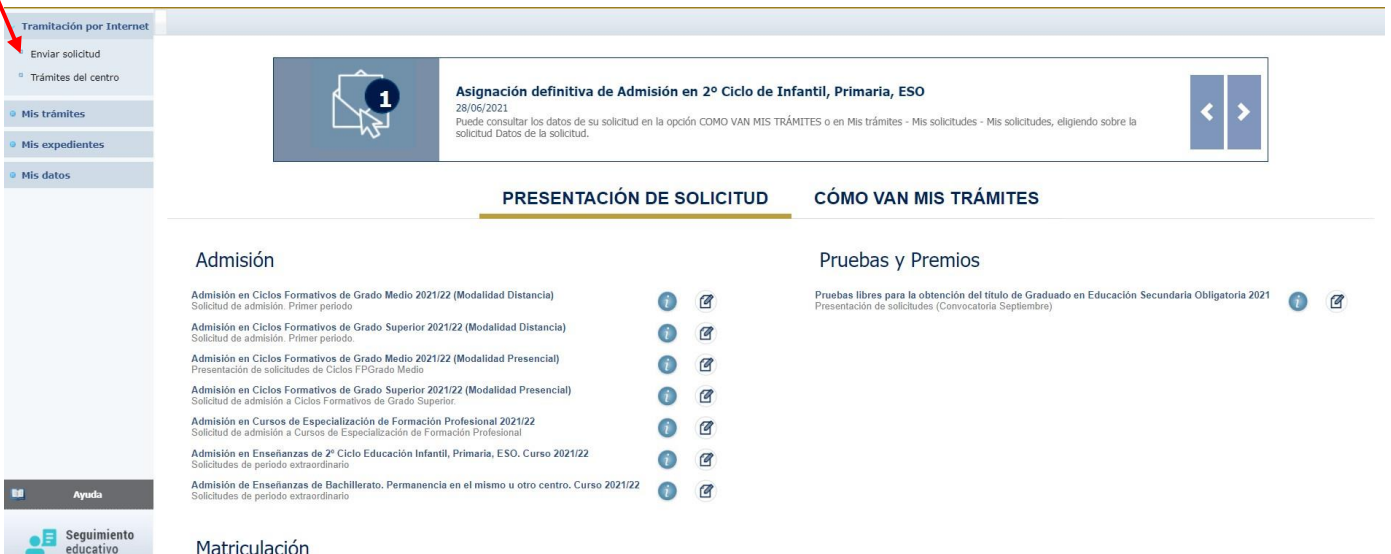
Consideraciones previas:

1. Se debe disponer de usuario y contraseña (los mismos que para consultar notas o realizar la preinscripción de admisión), certificado digital o acceso a través de Cl@ve.
2. Si no se dispone de usuario y contraseña, se solicitarán presencialmente en la EOI.

Iniciamos sesión una vez hemos procedido a indicar nuestro usuario y contraseña.



Pinchamos en ENVIAR SOLICITUD



Tramitación por Internet		Trámites disponibles
Enviar solicitud		Solicitud de Matrícula en Escuelas Oficiales de Idiomas. Curso 2021/22 (Alemán)
Trámites del centro		Solicitud de Matrícula en Escuelas Oficiales de Idiomas. Curso 2021/22 (Francés)
Mis trámites		Solicitud de Matrícula en Escuelas Oficiales de Idiomas y CEPA Curso 2021/22 (Inglés)
Mis expedientes		Solicitud de Matrícula en Escuelas Oficiales de Idiomas. Curso 2021/22 (Italiano)
Mis datos		Solicitud de Matrícula en Escuelas Oficiales de Idiomas. Curso 2021/22 (Español para extranjeros)

Seleccionamos la solicitud de matrícula en el idioma en el que nos queremos matricular, para ello colocamos el puntero encima del idioma correspondiente y pinchamos en seleccionar.

Tramitación por Internet		Trámites disponibles
Enviar solicitud		Solicitud de Matrícula en Escuelas Oficiales de Idiomas. Curso 2021/22 (Alemán)
Trámites del centro		Solicitud de Matrícula en Escuelas Oficiales de Idiomas. Curso 2021/22 (Francés)
Mis trámites		Solicitud de Matrícula en Escuelas Oficiales de Idiomas y CEPA Curso 2021/22 (Inglés)
Mis expedientes		Solicitud de Matrícula en Escuelas Oficiales de Idiomas. Curso 2021/22 (Italiano)
Mis datos		Solicitud de Matrícula en Escuelas Oficiales de Idiomas. Curso 2021/22 (Español para extranjeros) <b>Seleccionar</b>
		Solicitud de Matrícula en Escuelas Oficiales de Idiomas. Curso 2021/22 (Portugués)



Castilla-La Mancha



Aparecerá la siguiente pantalla.

Tramitación por Internet Información sobre el trámite

Trámite: Solicitud de Matricula en Escuelas Oficiales de Idiomas. Curso 2021/22 (Español para extranjeros)

Solicitud de Matricula en Escuelas Oficiales de Idiomas. Curso 2021/22 (Español para extranjeros)

Número total de registros: 1

Descripción	Plazo Presentación	Personas que pueden presentar la solicitud	¿Requiere Firma Electrónica?	Anexos a aportar
Presentación de solicitudes de Matricula en EOI (Español para extranjeros)	01/07/2021 - 12/07/2021	Solicitantes mayores de 18 años o tutores legales para alumnos mayores de dieciséis años y menores de dieciocho	No	No

Seleccionamos “Presentación de solicitudes de Matrícula en EOI”.

Tramitación por Internet Información sobre el trámite

Trámite: Solicitud de Matricula en Escuelas Oficiales de Idiomas. Curso 2021/22 (Español para extranjeros)

Solicitud de Matricula en Escuelas Oficiales de Idiomas. Curso 2021/22 (Español para extranjeros)

Número total de registros: 1

Descripción	Plazo Presentación	Personas que pueden presentar la solicitud	¿Requiere Firma Electrónica?	Anexos a aportar
Presentación de solicitudes <input checked="" type="radio"/> <b>Seleccionar</b> (Español para extranjeros)	01/07/2021 - 12/07/2021	Solicitantes mayores de 18 años o tutores legales para alumnos mayores de dieciséis años y menores de dieciocho	No	No

En la siguiente pantalla nos aparecerá el alumno que se matriculará, lo seleccionamos.

Tramitación por Internet Selección de solicitante

Para enviar una solicitud a nombre de una de las personas que se relacionan a continuación, pulse sobre su nombre y elija la opción "Seleccionar".

Número total de registros: 2

Alumno/a	DNI/Pasaporte del alumno/a	Nºd. escolar	Fecha nacimiento	DNI/Pasaporte del tutor 1	Nombre del tutor 1	DNI/Pasaporte del tutor 2	Nombre del tutor 2	Cumple requisitos
----------	----------------------------	--------------	------------------	---------------------------	--------------------	---------------------------	--------------------	-------------------



Castilla-La Mancha



## Comprobamos los datos personales y consignamos un correo electrónico.

Solicitud de Matriculación en Escuelas Oficiales de Idiomas 2017

Cumplimente la solicitud. Una vez haya terminado para continuar con la tramitación pulse sobre el botón 'Aceptar' situado en el margen superior derecho de esta pantalla

**DATOS PERSONALES**

Nombre: [ ] DNI / Pasap. \* DNI/NIE: [ ] Sexo:  Hombre  Mujer \*

Primer apellido: [ ] Segundo apellido: [ ]

Fecha de nacimiento: 03/10/2000 Correo electrónico: [ ] Nacionalidad: española

país de Nacimiento: España Localidad de nacimiento(SOLO EXTRANJEROS): [ ]

Provincia de nacimiento: [ ] Municipio de nacimiento: Toledo Localidad de nacimiento: Toledo

## Seleccionamos el horario al que deseamos asistir a clase en el 2021 - 22.

**DATOS DEL CENTRO Y CURSO DE MATRICULACIÓN:**

Curso: 2º de Nivel Básico de Idiomas - Francés (Presencial)

Centro: EOI Raimundo de Toledo

El idioma en el que desea matricularse se imparte en el(s) siguiente(s) horario(s). Seleccione uno:

Lunes y miércoles, de 15:00 a 17:00

Lunes y miércoles, de 17:00 a 19:00

Su elección está supeditada a la disponibilidad horaria del centro, que procederá a asignarle el turno seleccionado o, en su defecto, aquel en el que haya vacantes. Esta información podrá consultarla en el apartado de "Mis Solicitudes" de esta Secretaría Virtual y le será notificada a través del correo electrónico facilitado en sus datos personales.

**PRECIOS PÚBLICOS:**

No debe realizar el pago del precio público correspondiente hasta que su centro le asigne el horario.

Conforme a lo establecido en la resolución de 01/04/2014, por la que se actualizan los precios públicos de las enseñanzas de idiomas, el alumnado que no disfrute de bonificación alguna deberá abonar en concepto de matriculación las siguientes cantidades:

Concepto	Cuantía	Regulación
Apertura de expedientes	23,43€	* matriculación de cualquier idioma en centros de C.L.M. (solo alumnos nuevos)
Servicios generales	9,34€	Una vez cada año académico independientemente del número de idiomas en los que se matricule
Matriculación por idioma	51,99€	Una vez por cada idioma en los que se matricule

Para consultar el precio público final que deberá satisfacerse, podrá hacerlo a través del siguiente [enlace](#)

Según lo indicado en la Resolución de 29/04/2015, por la que se convoca el procedimiento de admisión del alumnado para las enseñanzas de idiomas, los

## Seleccionamos, si nos corresponden por situación personal, las reducciones o exenciones de precios, autorizaciones a la administración para su comprobación y la documentación que se requiera para comprobar dichos datos.

Para consultar el precio público final que deberá satisfacerse, podrá hacerlo a través del siguiente [enlace](#)

Según lo indicado en la Resolución de 29/04/2015, por la que se convoca el procedimiento de admisión del alumnado para las enseñanzas de idiomas, los miembros de familia numerosa de categoría general tendrán una bonificación del 50%. Así mismo estarán exentos de pago en su totalidad los miembros de familia numerosa de categoría especial, las víctimas de actos terroristas, así como sus cónyuges e hijos, y el alumnado con un grado de discapacidad igual o superior al 33%.

Marque la circunstancia de reducción/exención de precio público que sea procedente:

Bonificación del 50% por pertenecer a familia numerosa de Categoría General N° de título: [ ] Fecha de validez: [ ]

Exención del 100% por pertenecer a familia numerosa de Categoría Especial N° de título: [ ] Fecha de validez: [ ]

Exención del 100% por ser víctima de actos terroristas

Exención del 100% por presentar un grado de discapacidad igual o superior al 33%

**AUTORIZACIONES:**

El interesado autoriza a la Administración a acreditar las siguientes circunstancias:

Familia Numerosa de categoría general

Familia Numerosa de categoría especial

Discapacidad igual o superior al 33%

**DOCUMENTACIÓN QUE APORTA:**

Junto con esta solicitud se adjunta los siguientes documentos:

Carné de familia numerosa de categoría general

Carné de familia numerosa de categoría especial

Informe técnico de discapacidad igual o superior al 33%

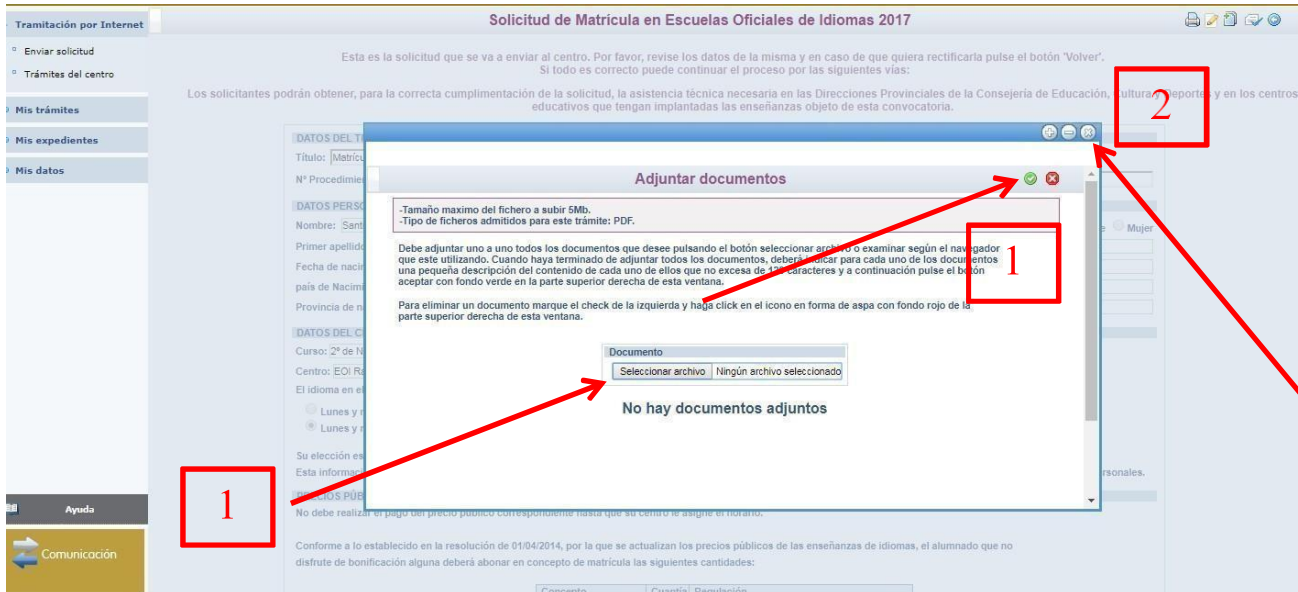
Resolución administrativa del reconocimiento de condición de víctima de terrorismo

## Pinchamos en aceptar en la esquina superior derecha.

Solicitud de Matriculación en Escuelas Oficiales de Idiomas 2022-23

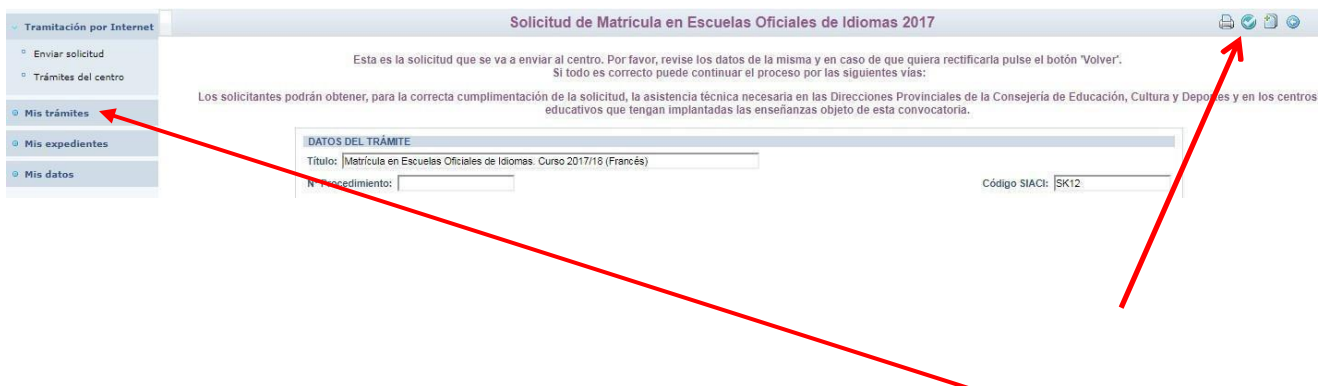
Cumplimente la solicitud. Una vez haya terminado para continuar con la tramitación pulse sobre el botón 'Aceptar' situado en el margen superior derecho de esta pantalla

En la siguiente página podremos (1) adjuntar los documentos que se requieren para acogerse a una reducción o exención de precio público. (2) Si no debemos adjuntar nada, seleccionamos cancelar.



En la siguiente página pinchamos en “confirmar”.

Si no realizamos este último paso, la solicitud de matrícula no será válida.



**¡Atención! El pago se realizará del 19 al 29 de julio a través de la solicitud realizada en la sección MIS TRÁMITES > MIS SOLICITUDES.**